

26/01/2018

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de tres imputados que entraron a robar a una casa en Recoleta

En la audiencia el fiscal Fernando García detalló que el hecho fue perpetrado el viernes 19 de enero cuando los imputados identificados como Mauricio Arraño Montecinos, Erick Fuenzalida Oviedo y Josue Araya Araya, previamente concertados, llegaron hasta una vivienda en calle Toqui Galvarino en la comuna de Recoleta, correspondiente a un domicilio habitado.



En el lugar el imputado Fuenzalida Oviedo saltó el muro perimetral de la casa para entrar por una ventana del baño y apoderarse con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño de dos televisores, especies que luego entregó a los imputados Araya Araya y Arraño Montecinos que lo esperaban fuera del inmueble.

En ese instante un vecino testigo del hecho salió a la vía pública alertando a los demás habitantes del lugar. Los imputados trataron de darse a la fuga siendo perseguidos por los vecinos, quienes lograron detenerlos para luego entregarlos a Carabineros.

Las especies sustraídas fueron recuperadas.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo en lugar habitado y requirió la prisión preventiva con el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal.